

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
21 de Enero de 2022
Alcance Tres
Núm. 03



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



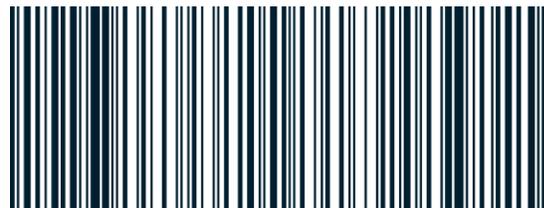
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_ene_21_alc3_03

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/periodicoficialhidalgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Acatlán, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	3
Municipio de Acatlán, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	8
Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Cuarta Adecuación Presupuestal al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	13
Municipio de Almoloya, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	47
Municipio de Almoloya, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	53
Municipio de Epazoyucan , Hidalgo.- Acta de aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	58
Municipio de Huehuetla, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto Modificado de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	64
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	70
Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.	76



MUNICIPIO DE ACATLAN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 SEGUNDA MODIFICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATLAN, HGO., LOS CC. . L.A.E. ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROBERTO LEONIDES ESCORCIA PEREZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: TATIANA CASTRO CASTRO, ANTONIO ORTIZ FLOR, ANGELA ORTIZ RESENDIZ, GUILLERMO PEREZ PEREZ, YEIMI HERNANDEZ DE LA LUZ, PASIANO FRANCISCO BARRANCO ISLAS, YESSICA OLVERA PEREZ, HUMBERTO ROSALES GUZMAN, JAZMIN SANCHEZ AMADOR, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$84,880.00
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,196,446.47
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,071,845.65
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,602,652.68
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$675,783.20
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PUBLICA	\$600,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$5,231,608.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$13,964,288.13
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,423,914.50
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,848,953.51
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,451,929.35
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,698,304.20
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$25,387,389.69
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$6,081,055.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,830,067.93
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,561,892.59
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,397,451.48
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	\$743,495.41
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$11,713,962.41

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,827.23
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$394,113.77
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$470,941.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,208.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$42,208.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71,378.55
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$71,378.55
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,449.83
2021	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$114,178.47
	TOTAL IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$241,628.30
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$120,989.71
	TOTAL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$120,989.71
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$82,073.10
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$917,926.90
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$550,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$450,000.00
	TOTAL DE FONDO DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,000,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,000.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO	SERVICIOS GENERALES	\$164,700.00



	LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$209,579.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$419,279.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$511,410.45
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$281,584.46
	TOTAL INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$792,994.91
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,350,327.60
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,405,219.27
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$4,335,849.23
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,548,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$265,761.90
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$14,905,158.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$57,000.00

2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$117,000.00
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$26,000.00
	TOTAL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$16,707,519.19
	TOTAL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL		\$16,707,519.19
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,940.63
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$197,454.00
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,523.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$281,917.63
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			\$78,586,974.39

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$78,586,974.39 (SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:58 HORAS DEL DÍA 06 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

L.A.E. ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ROBERTO LEONIDES ESCORCIA PEREZ
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. TATIANA CASTRO CASTRO

REGIDOR
RÚBRICA

C. ANTONIO ORTIZ FLOR

REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGELA ORTIZ RESENDIZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. GUILLERMO PEREZ PEREZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. YEIMI HERNANDEZ DE LA LUZ

REGIDOR
RÚBRICA

ING. PASIANO FRANCISCO BARRANCO
ISLAS

REGIDOR

LIC. YESSICA OLVERA PEREZ

REGIDOR

LIC. HUMBERTO ROSALES GUZMAN

REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JAZMIN SANCHEZ AMADOR

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 19-01-2022



MUNICIPIO DE ACATLAN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATLAN, HGO., LOS CC. L.A.E. ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROBERTO LEONIDES ESCORCIA PEREZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ASÍ COMO LOS REGIDORES: TATIANA CASTRO CASTRO, ANTONIO ORTIZ FLOR, ANGELA ORTIZ RESENDIZ, GUILLERMO PEREZ PEREZ, YEIMI HERNANDEZ DE LA LUZ, PASIANO FRANCISCO BARRANCO ISLAS, YESSICA OLVERA PEREZ, HUMBERTO ROSALES GUZMAN, JAZMIN SANCHEZ AMADOR, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,710,006.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,803,482.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,160,670.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$31,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PUBLICA	\$1,200,000.0
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		\$14,905,158.00



TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$42,208.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$42,208.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$425,941.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$45,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$470,941.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$6,250,234
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,861,567.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,067,044.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,499,776.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$35,000.00
	TOTAL DE FONDO FOMENTO MUNICIPAL		\$11,713,621.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$18,071,376.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,914,325.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,120,462.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,975,209.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$150,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$25,231,372.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$16,704,469.00
	TOTAL DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL		\$16,704,469.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$74,000.00

	(TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$26,000.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$319,279.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$419,279.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$154,179.00
	TOTAL IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$154,179.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$677,604.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$106,000.00
	TOTAL DE FONDO INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$783,604.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$400,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$850,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$230,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$460,000.00
	TOTAL DE FONDO DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE		\$2,000,000.00



IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$159,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,948,827.20
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$630,400.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,432,003.80
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$5,265,231.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022			\$77,690,062.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$77,690,062.00 (SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:14 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

L.A.E. ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ROBERTO LEONIDES ESCORCIA PEREZ
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. TATIANA CASTRO CASTRO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANTONIO ORTIZ FLOR
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGELA ORTIZ RESENDIZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. GUILLERMO PEREZ PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA



C. YEIMI HERNANDEZ DE LA LUZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. PASIANO FRANCISCO BARRANCO
ISLAS
REGIDOR

LIC. YESSICA OLVERA PEREZ
REGIDOR

LIC. HUMBERTO ROSALES GUZMAN
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JAZMIN SANCHEZ AMADOR
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 19-01-2022



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DE LA 4TA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16 :30 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. AGUSTÍN RAMIREZ JARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES, ISMAEL CORDERO GONZALEZ, ADRIANA JARILLO LOPEZ, FRANCISCO LICONA MENDOZA, URIEL ESCOBEDO LOPEZ, ESMERALDA SOTO GUTIERREZ, LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA, . CLARA ELENA CORDERO SOTO, MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ, HUGO EDMUNDO GUZMAN GARCIA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 4ª ADECUACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	963,376.75
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	580,700.43
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	865,860.15
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	160,993.98
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	2,570,931.31
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	8,303,661.22
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,05,440.17
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	3,248,108.96
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,211,531.87
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	468,593.15
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	2,596,153.24
	TOTAL DEL FONDO	19 233,488.61
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	211,189.39

	TOTAL DEL FONDO	211,189.39
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,938.08
	TOTAL DEL FONDO	32,938.08
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	325,682.05
	TOTAL DEL FONDO	325,682.05
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	303,247.54
	TOTAL DEL FONDO	303,247.54
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	5,312,447.2
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,184,680.28
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	286,202.3
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,992,244.44
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	193,052.4
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	457,406.76
	TOTAL DEL FONDO	9,426,033.38
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,770.76
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	786,806.00
	TOTAL DEL FONDO	818,576.76
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	319,352.98
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	SERVICIOS GENERALES	268,713.40
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	164,098.60
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	153,791.00

	TOTAL DEL FONDO	905,955.98
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,624.99
	TOTAL DEL FONDO	91,624.99
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,489.43
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,901.87
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,000.00
	TOTAL DEL FONDO	318,391.30
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	12,841,913.00
	TOTAL DEL FONDO	12,841,913.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	3,437,829.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,311,219.03
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	1,480,441.06
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	229,797.69
	TOTAL DEL FONDO	6,459,286.78
RECURSOS FISCALES 2020	SERVICIOS PERSONALES	197,160.21
RECURSOS FISCALES 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,746.75
RECURSOS FISCALES 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,363.94
	TOTAL DEL FONDO	375,270.90
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	570,780.45
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	SERVICIOS GENERALES	285,874.78
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,260.66

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	250,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,226,915.89
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,849.55
	TOTAL DEL FONDO	115,849.55
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,868.12
	TOTAL DEL FONDO	4,868.12
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,339.61
	TOTAL DEL FONDO	210,339.61
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS) 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	82,320.65
	TOTAL DEL FONDO	82,320.65
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	603,024.17
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	SERVICIOS GENERALES	47,720.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	145,022.18
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	INVERSIÓN PUBLICA	397,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,192,766.35
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,784.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,194.60
	TOTAL DEL FONDO	92,978.60
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	274,302.99
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	SERVICIOS GENERALES	33,000.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	97,860.00



PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	85,000.00
	TOTAL DEL FONDO	490,162.99
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020	MATERIALES Y SUMINISTROS	731,184.90
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	109,000.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020	INVERSIÓN PUBLICA	1,253,496.54
	TOTAL DEL FONDO	2,093,681.44
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:		\$59,424,413.27

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$59,424,413.27** (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMATICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL _____ C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO RÚBRICA	SINDICO PROCURADOR _____ PROFRA. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SANCHEZ RÚBRICA
---	---

REGIDOR _____ C. ISMAEL CORDERO GONZALEZ RÚBRICA	REGIDOR _____ C. ADRIANA JARILLO LOPEZ RÚBRICA
---	---



REGIDOR <hr/> C. FRANCISCO LICONA MEDOZA	REGIDOR <hr/> C. ESMERALDA SOTO GUTIERREZ RÚBRICA
---	---

REGIDOR <hr/> C. URIEL ESCOBEDO LOPEZ RÚBRICA	REGIDOR <hr/> PROFRA. LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA RÚBRICA
---	---

REGIDOR <hr/> C. CLARA ELENA CORDERO SOTO RÚBRICA	REGIDOR <hr/> LIC. MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ
---	--

REGIDOR <hr/> PROF. HUGO EDMUNDO GUZMAN GARCIA RÚBRICA
--

Publicación Electrónica



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 30-11-2020	1R MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 12-02-2021	FE ERRATAS	FE DERIVAS PRESUPUESTO MODIFICADO 12-02-2021	2DA MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 16-07-2021	3RA MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 14-10-2021	FE DE ERRATAS	FE DE ERRATAS AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 14-10-2021	4TA MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 28-12-2021	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES																17,053,937.42
110000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente																14,318,648.00
110000	Dietas																
110101	Dietas		2,261,904.00	0.00	2,261,904.00		2,261,904.00		2,261,904.00		2,261,904.00		2,261,904.00	0.00	2,261,904.00		
113000	Sueldos Base al Personal Permanente						0.00										
113001	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	7,680,672.00	32,137.00	7,712,809.00		7,712,809.00	3,590.00	7,716,399.00	-870.00	6,846,399.00		6,846,399.00	109,116.00	6,737,283.00		
113002	Sueldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	1,371,144.00	0.00	1,371,144.00		1,371,144.00	44,216.00	1,326,928.00	-80,000.00	1,246,928.00		1,246,928.00	59,310.00	1,186,997.00		
113003	Sueldos a Personal de D.I.F. Municipal	FOMUN	1,357,464.00	7,754.00	1,365,218.00		1,365,218.00	151,340.00	1,516,558.00	-140,000.00	1,376,558.00		1,376,558.00	89,470.00	1,287,111.00		
113004	Sueldos a Personal de Seguridad Publica	FOR TAMUN	2,224,032.00	0.00	2,224,032.00		2,224,032.00		2,224,032.00		2,224,032.00		2,224,032.00	216,863.00	2,007,169.00		
113005	Sueldos al personal del Grupo Anticorrupcion	FOR TAMUN	1,082,256.00	0.00	1,082,256.00		1,082,256.00		1,082,256.00		1,082,256.00		1,082,256.00	405,094.00	677,162.00		
113006	Sueldos a Personal de Supervision de Obras	REPO	93,600.00	0.00	93,600.00		93,600.00		93,600.00	-93,600.00				0.00			
113007	Sueldos al personal del Centro de Control	FOR TAMUN	164,488.00	0.00	164,488.00		164,488.00		164,488.00		164,488.00		164,488.00	3,426.00	161,022.00		

159001	Subsidio para el Empleo a Personal de Presidencia Municipal	FGP	4,920.00	0.00	4,920.00	4,920.00	1,368.00	6,288.00	6,288.00	6,288.00	516.00	5,772.00		
159002	Subsidio para el Empleo a Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	9,096.00	0.00	9,096.00	9,096.00	1,704.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	2,547.00	8,253.00		
159003	Subsidio para el Empleo a Personal del DIF Municipal	FOMUN	51,408.00	0.00	51,408.00	51,408.00	10,800.00	40,600.00	40,600.00	40,600.00	1,365.00	39,235.00		
159004	Subsidio para el Empleo para Personal de Seguridad Publica	FOR TAM UN	2,448.00	0.00	2,448.00	2,448.00	2,448.00	2,448.00	2,548.00	2,548.00	205.00	2,753.00		
160000	Previsiones													
161000	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social													0.00
161001	Previsiones Salariales y Economicas	FGP	250,000.00	44,484.00	205,516.00	205,516.00	6,394.00	199,122.00	199,122.00	199,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00
161001	Previsiones Salariales y Economicas	FOMUN	416,536.00	10,250.00	406,286.00	406,286.00	300.00	106,286.00	106,286.00	106,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00
161001	Previsiones Salariales y Economicas	FOR TAM UN	90,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
170000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos													230,198.42
171000	Estímulos													
171001	Estímulos a Servidores Públicos	FGP	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	86.08	163,939.22		
171001	Estímulos a Servidores Públicos	FOMUN	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	148,812.00	178,812.00	178,812.00	178,812.00	112,552.80	66,259.20		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS													10,719,529.01
210000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales													450,238.44
211000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina													
211001	Papelera y Articulos de Escritorio	FGP	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	70.00	80,000.00	20,050.00	100,050.00	597.33	100,647.33		
211001	Papelera y Articulos de Escritorio	FOFI R	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	1,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	24.3876	31,770.76		
211001	Papelera y Articulos de Escritorio	FGP 20	46,590.00	46,590.00	46,590.00	46,590.00	46,590.00	46,590.00	46,590.00	46,590.00	0.00	46,590.00		
211001	Papelera y Articulos de Escritorio	FOFI R 20	22,784.00	22,784.00	22,784.00	22,784.00	22,784.00	22,784.00	22,784.00	22,784.00	0.00	22,784.00		

21 10 02	Libros, Periodicos y Revistas	FGP	6,000. 00	0.00	6,000. 00	6,00 0.00	6,000. 00	6,000. 00	- 0.00		0.00	0.00	0.00		
21 20 00	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción														
21 20 01	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	FGP	110,0 00.00	0.00	110,0 00.00	110, 000. 00	110,0 00.00		110, 000. 00		110,0 00.00	- 5,91 7.11	104, 082. 89		
21 20 02	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	FGP	5,000. 00	0.00	5,000. 00	5,00 0.00	5,000. 00		5,00 0.00		5,000. 00	3,93 2.00	1,06 8.00		
21 20 03	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Fotocopiado	FGP	45,00 0.00	0.00	45,00 0.00	45,0 00.0 0	45,00 0.00	20,000 .00	- 25,0 00.0 0		25,00 0.00	- 19,2 59.5 1	5,74 0.49		
21 40 00	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones														
21 40 01	Material para Bienes Informaticos	FGP	30,00 0.00	50,0 00.0 0	80,00 0.00	80,0 00.0 0	24,0 00.0 0	56,00 0.00	- 36,0 00.0 0		20,000 .00	- 36,00 8.64 6.40	27,3 53.6 0		
21 50 00	Material Impreso e Información Digital														
21 50 01	Articulos de Imprenta e Impresiones	FGP	60,00 0.00	30,0 00.0 0	90,00 0.00	90,0 00.0 0	30,0 00.0 0	60,00 0.00	60,0 00.0 0		60,00 0.00	- 45,0 05.0 0	14,9 95.0 0		
21 50 02	Fotocopias, Engargolados y Enmicados	FGP	10,00 0.00	0.00	10,00 0.00	10,0 00.0 0	10,00 0.00	5,000. 00	5,00 0.00		5,000. 00	4,76 1.00	239. 00		
21 50 03	Material de Propaganda y Publicidad	FOFI R	60,00 0.00	0.00	60,00 0.00	60,0 00.0 0	60,0 00.0 0	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
21 50 03	Material de Propaganda y Publicidad	FOFI R 20		25,0 00.0 0	25,00 0.00	25,0 00.0 0		25,00 0.00	25,0 00.0 0		25,00 0.00	0.00	25,0 00.0 0		
21 60 00	Material de Limpieza														
21 60 01	Articulos de Limpieza	FGP	50,00 0.00	0.00	50,00 0.00	50,0 00.0 0	50,00 0.00		50,0 00.0 0		50,00 0.00	- 16,9 20.6 3	33,0 79.3 7		
21 70 00	Materiales y Útiles de Enseñanza														
21 70 01	Material para Biblioteca y CCAs	FGP	20,00 0.00	0.00	20,00 0.00	20,0 00.0 0	20,00 0.00	20,000 .00	- 0.00		0.00	0.00	0.00		
21 80 00	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas														
21 80 01	Libros y Hojas para Registro del Estado Familiar	FGP	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0	70,00 0.00	33,112 .00	- 36,8 88.0 0		36,88 8.00	0.00	36,8 88.0 0		
22 00 00	Alimentos y Utensilios														1,4 26, 209 .78
22 10 00	Productos Alimenticios para Personas														

24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FOM UN 20		65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00	65,500.00		
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	FGP	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	REP O	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	REP O 20		15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	FGP 20		30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00	30,350.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Parque Jardines Y Vía Pública	FGP	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	5,000.00	65,000.00	65,000.00	8,720.40	79,600.00	56,200.00	79,600.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	CISAN	29,631.00	3,300.00	32,930.00	32,930.00	32,930.00	32,930.00	32,930.00	32,930.00	6.08	38,000.00	32,930.00	38,000.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOM UN	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	41,318.00	96,318.00	96,318.00	96,318.00	19,935.40	82,600.00	76,300.00	82,600.00
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	CISAN 20		4,868.12	4,868.12	4,868.12	4,868.12	4,868.12	4,868.12	4,868.12	0.00	4,868.12	4,868.12	4,868.12
24	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOM UN 20		50,700.00	50,700.00	50,700.00	50,700.00	50,700.00	50,700.00	50,700.00	0.00	50,700.00	50,700.00	50,700.00
25	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio													762,230.53
25	Medicinas y Productos Farmacéuticos													
25	Medicinas y Productos Farmacéuticos y Estudios de Laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	FGP	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	30,000.00	95,000.00	80,200.00	19,700.00	75,200.00
25	Medicinas y Productos para aplicación en Ovinos	FOM UN		74,000.00	74,000.00	74,000.00	74,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

25 30 02	Medicinas y Productos para aplicación en Ovinos	ISR		74,000.00	74,000.00		74,000.00		74,000.00			-41,25	32,751.65	
25 30 03	Medicinas y Productos para aplicación en Bovinos	FOMUN		74,000.00	74,000.00		74,000.00	318.06	73,681.94			73,681.94	0.00	73,681.94
25 40 00	Materiales Accesorios Y Suministros Medicos													
25 40 01	Materiales Accesorios Y Suministros Medicos	FGP		130,000.00	130,000.00		130,000.00		95,002.00	-34,998.00		34,998.00	0.00	34,998.00
25 90 00	Otros Productos Quimicos													
25 90 01	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	ISR	62,640.00	62,640.00		62,640.00			62,640.00			62,640.00	0.00	62,640.00
25 90 01	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	IEPS TABA COS	50,112.00	50,112.00		50,112.00			50,112.00			50,112.00	0.00	50,112.00
25 90 01	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FGP	62,640.00	62,640.00		62,640.00			62,640.00			62,640.00	0.00	62,640.00
25 90 01	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FOMUN	62,640.00	62,640.00		62,640.00			62,640.00			62,640.00	0.00	62,640.00
25 90 01	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FOR TAM UN	62,640.00	62,640.00		62,640.00			62,640.00			62,640.00	0.00	62,640.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	ISR	63,104.00	63,104.00		63,104.00			63,104.00			63,104.00	0.00	63,104.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	IEPS TABA COS	63,104.00	63,104.00		63,104.00			63,104.00			63,104.00	0.00	63,104.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	REPO	63,104.00	63,104.00		63,104.00			63,104.00			63,104.00	0.00	63,104.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FGP	63,104.00	63,104.00		63,104.00			63,104.00			63,104.00	0.00	63,104.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FOMUN	63,104.00	63,104.00		63,104.00			63,104.00			63,104.00	3,944.00	59,160.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FOR TAM UN	63,104.00	63,104.00		63,104.00			63,104.00			63,104.00	0.00	63,104.00
25 90 02	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FOMUN	47,328.00	47,328.00		47,328.00			47,328.00			47,328.00	0.00	47,328.00
25 90 03	Hipoclorito de Sodio para Plantas de Tratamiento	FGP	20,000.00	20,000.00		20,000.00			14,988.80	-5,011.20		5,011.20	0.00	5,011.20
25 90 04	Sanitizante	FGP	30,000.00	30,000.00		30,000.00	15,000.00		15,000.00			15,000.00	7,800.00	7,200.00
26 00 00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos													4,158,090.87
26 10 00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos													

26 10 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP	620,000.00	270,000.00	350,000.00	350,000.00	150,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	199,608.47	399,608.47		
26 10 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS GAS OLIN AS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
26 10 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP 20		153,000.00	153,000.00	153,000.00	153,000.00	153,000.00	153,000.00	153,000.00	153,000.00	153,000.00	0.00	153,000.00
26 10 01	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FEIE F 20			250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	REP O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	28,128.06	328,128.06		
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FGP	250,414.00	250,414.00	250,414.00	58,000.00	308,414.00	100,000.00	208,414.00	208,414.00	95,647.79	304,061.79		
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	IEPS TABA COS	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	373,669.00	0.00	373,669.00
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FOM UN	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	7,438.28	192,561.72	192,561.72	120,000.00	312,561.72		
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	IEPS TABA COS 20	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	82,320.65	0.00	82,320.65
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FOM UN 20	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00
26 10 02	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FEIE F 20	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	180,000.00
26 10 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	REP O	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	16,871.00	116,871.00		
26 10 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	FGP	360,000.00	260,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	38,986.10	61,013.90	61,013.90	61,013.90	61,013.90	0.00	61,013.90
26 10 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	IEPS GAS OLIN AS	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00
26 10 03	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	REP O 20	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	72,160.21	0.00	72,160.21
26 10 04	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FGP	398,000.00	398,000.00	398,000.00	398,000.00	398,000.00	120,000.00	278,000.00	40,000.00	318,000.00	78,580.21	396,580.21	
26 10 04	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FGP 20	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	0.00	61,000.00
26 10 04	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FEIE F 20	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	90,000.00
26 10 05	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Municipal	FGP	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	180,000.00	50,000.00	44,168.72	5,831.28	5,831.28	5,831.28	0.00	5,831.28

26 10 05	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	ISAN		- 30,6 03,0			126, 623. 00			126,6 23,00	33,863 .43	160, 486. 43		160,4 86.43	50,7 02.9 6	211, 189. 39		
26 10 05	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	FEIE F 20		71,1 84.9 0		71,18 4.90	71,1 84.9 0			71,18 4.90		71,1 84.9 0		71,18 4.90	0.00	71,1 84.9 0		
26 10 06	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Publica	FOR TAM UN					718, 732. 00			718,7 32.00		718, 732. 00		718,7 32.00		47,1 63.4 1	671, 568. 59	
26 10 08	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Presidencia	FGP		25,0 00.0 0		80,00 0.00	80,0 00.0 0	30,0 00.0 0		110,0 00.00		110, 000. 00		110,0 00.00		19,7 04.4 8	90,2 95.5 2	
26 10 08	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Presidencia	FOR TAM UN		15,0 00.0 0		50,00 0.00	50,0 00.0 0			50,00 0.00		50,0 00.0 0		50,00 0.00		2,97 3.97	26,0 3	
26 10 09	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FGP		30,0 00.0 0		60,00 0.00	60,0 00.0 0			60,00 0.00		60,0 00.0 0		60,00 0.00		20,4 27.0 0	39,5 73.0 0	
26 10 09	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FOM UN		20,0 00.0 0		60,00 0.00	60,0 00.0 0	20,0 00.0 0		80,00 0.00	9,639. 55	89,6 39.5 5		89,63 9.55		- 749. 67	88,8 89.8 8	
26 10 09	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FOM UN 20		15,1 71.0 0		15,17 1.00	15,1 71.0 0			15,17 1.00		15,1 71.0 0		15,17 1.00	0.00	15,1 71.0 0		
26 10 10	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Supervision	REP O		4,000. 00		4,000. 00	4,00 0.00			4,000. 00		4,00 0.00		4,000. 00		4,00 0.00	0,00	
26 10 11	Combustibles para Maquinas Menores	FGP		80,0 00.0 0		80,00 0.00	80,0 00.0 0	40,0 00.0 0		40,00 0.00		- 18,0 00.0 0		18,00 0.00		11,8 37.9 3	6,16 2.07	
26 10 12	Lubricantes para Maquinas Menores	FGP		10,0 00.0 0		10,00 0.00	10,0 00.0 0			10,00 0.00		- 7,00 0.00		7,000. 00		- 3,10 6.80	3,89 3.20	
27 00 00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos																	293 ,41 8.2 8
27 10 00	Vestuario y Uniformes																	
27 10 01	Vestuario y Uniformes para Personal de Presidencia	REP O		0,00 0.00		0,00	0,00			0,00		60,00 00.0 0		60,00 0.00		- 6,41 9.92	53,5 80.0 8	
27 10 01	Vestuario y Uniformes para Personal de Presidencia	FGP		65,0 00.0 0		130,0 00.00	130,0 00.00			130,0 00.00		- 100, 000. 00		100,0 00.00		29,6 31.5 2	70,3 68.4 8	
27 10 02	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica	FOR TAM UN		74,0 96.0 0		74,09 6.00	74,0 96.0 0			74,09 6.00	112.36	73,9 83.6 4		73,98 3.64	0.00	73,9 83.6 4		
27 20 00	Prendas de Seguridad y Protección Personal																	
27 20 01	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica	FOR TAM UN		- 74,0 96.0 0		0,00						0,00		0,00		0,00 0.00	0,00	
27 20 02	Prendas de Seguridad y Protección	FGP		100, 000. 00		100,0 00.00	100, 000. 00	20,0 00.0 0		120,0 00.00		120, 000. 00		120,0 00.00		- 62,2 05.8 0	57,7 94.2 0	

27 20 03	Prendas de Seguridad y Protección para Seguridad Publica	FOR TAM UN		40,0 00.0 0	40,00 0.00		40,0 00.0 0		40,00 0.00	- 2,140. 40	37,8 59.6 0		37,85 167. 9.60	- 72	37,6 91.8 8	
27 30 00	Articulos Deportivos															
27 30 01	Articulos Deportivos	FOM UN		130, 000. 00	130,0 00.00		- 48,0 00.0 0	82,0 00.0 0	60,0 00.0 0		22,0 00.0 0		22,00 0.00	- 22,0 00.0 0	0,00	
28 00 00	Materiales y Suministros para Seguridad															138 .81 4.9 0
28 20 00	Materiales de Seguridad Pública															
28 20 01	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	FGP		100,0 00.00					70,0 00.0 0	70,00 0.00	5,000. 00	75,0 00.0 0	75,00 0.00	- 308. 44	74,6 91.5 6	
28 20 01	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	ISR		110,0 00.00						0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
28 20 01	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	FGP 20		56,2 55.0 6	56,25 5.06			56,2 55.0 6		56,25 5.06		56,2 55.0 6	56,25 5.06	0,00	55,0 6	
28 20 02	Materiales de Seguridad Publica	FOR TAM UN						80,0 00.0 0		80,00 0.00	- 80,000 .00	0,00	0,00	0,00	0,00	
28 30 00	Prendas de Proteccion para Seguridad Publica y Nacional															
28 30 01	Chalecos Antibalas	FOR TAM UN	65,00 0.00	65,00 0.00			65,0 00.0 0		65,00 0.00	65,000 .00	- 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
28 30 02	Prendas de Protección para Seguridad Publica	FOR TAM UN		74,0 00.0 0	74,00 0.00		74,0 00.0 0	18,2 36.2 8	55,76 3.72	47,783 .72	- 7,98 0.00	7,980. 00	111. 72	- 7,86 8.28		
29 00 00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores															2,1 72, 862 .39
29 10 00	Herramientas Menores															
29 10 01	Herramienta Menor	FGP	35,00 0.00	35,00 0.00			35,0 00.0 0	50,0 00.0 0	85,00 0.00		85,0 00.0 0	85,00 0.00	21,2 18.5 6	- 63,7 81.4 4		
29 20 00	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios															
29 20 01	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	FGP	35,0 00.0 0	35,00 0.00			35,0 00.0 0		35,00 0.00	- 18,000 .00	17,0 00.0 0	17,00 0.00	- 15,7 26.3 2	1,27 3.68		
29 30 00	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo															

29	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración,					25,000.0				25,000.0			-	21,6
30	Educacional y Recreativo	FGP	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00		25,000.00		0.00		25,000.00	3,314.62	85,38
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información													
29	Equipo de Computo y Accesorios Menores	FGP	50,000.00	30,000.00	80,000.00	80,000.00	24,370.00	104,370.00		104,370.00		104,370.00	2,232.09	106,602.09
29	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio													
29	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico	FGP		20,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00					0.00	0.00
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte													
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	REP O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00		120,000.00		120,000.00	53,047.00	66,953.00
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP	250,000.00	70,000.00	180,000.00	180,000.00	40,000.00	220,000.00		220,000.00		220,000.00	978.67	219,021.33
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	ISR ENAJ ENACION											41,624.99	41,624.99
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP 20		44,470.88	44,470.88	44,470.88		44,470.88		44,470.88		44,470.88	0.00	44,470.88
29	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FEIE F 20		60,000.00	60,000.00	60,000.00		60,000.00		60,000.00		60,000.00	0.00	60,000.00
29	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	REP O	15,000.00		15,000.00	15,000.00		15,000.00	50,000.00	65,000.00		65,000.00	27,074.62	37,925.38
29	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FGP	230,000.00	0.00	230,000.00	230,000.00		230,000.00		230,000.00		230,000.00	13,588	158,586.42
29	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FEIE F											60,000.00	60,000.00
29	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FEIE F 20		50,000.00	50,000.00	50,000.00		50,000.00		50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
29	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF	FGP	140,000.00	0.00	140,000.00	140,000.00	20,000.00	120,000.00		120,000.00		120,000.00	19,391.98	100,608.02
29	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF	FEIE F 20		30,000.00	30,000.00	30,000.00		30,000.00		30,000.00		30,000.00	0.00	30,000.00
29	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	FGP	175,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00		175,000.00	45,000.00	130,000.00		130,000.00	10,989.71	140,989.71

29 60 04	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	FGP 20		11,6 05.1 9	11,60 5.19		11,6 05.1 9		11,60 5.19		11,6 05.1 9		11,60 5.19	0.00	11,6 05.1 9			
29 60 05	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Seguridad Publica	FOR TAM UN			150,0 00.00	0.00	150,0 00.00		150,0 00.00	90,0 00.00	240,0 92,000 00.00		332,0 00.00	332,0 00.00	- 20,9 17.1	311, 082, 90		
29 60 06	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Supervision	REP O		10,00 0.00	0.00	10,00 0.00		10,0 00.00	35,0 00.00	45,00 0.00			45,0 00.00	45,00 0.00	- 25,0 51.2	19,9 48,7 3		
29 80 00	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos																	
29 80 02	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	REP O		5,000. 00	0.00	5,000. 00		5,00 0.00	78,8 70.0	83,87 0.00			83,8 70.0	83,87 0.00	- 12,1 20.0	71,7 50,0 0		
29 80 02	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FGP		40,00 0.00	0.00	40,00 0.00		40,0 0.00	90,0 00.00	130,0 00.00			130, 000. 00	130,0 00.00	- 36,9 22.9	93,0 77,0 9		
29 80 02	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FOM UN		180, 200,0 00.00	0.00	20,00 0.00	140, 160, 90,0 00.00	140, 160, 90,0 00.00	90,0 00.00	250,0 9,639. 55	240, 360. 45		- 240, 360. 45	240,3 60.45	17,5 35,8	257, 896, 26		
29 80 02	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FEIE F		0.00	0.00	0.00		61,2 09.7	61,20 9.74	61,20 9.74			61,2 09.7	61,20 9.74	- 720, 31	60,4 89,4 3		
29 80 02	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	ISR ENAJ ENAJ CION												50,0 00.0 0	50,0 00.0 0			
29 80 02	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FOM UN 20		62,2 21.0	62,22 1.00		62,2 21.0		62,22 1.00				62,2 21.0	62,22 1.00	0.00	62,2 21.0		
29 80 03	Refacciones y Accesorios Menores de Herramientas	FGP		10,00 0.00	0.00	10,00 0.00		10,0 00.00	10,0 00.00	20,00 0.00			20,0 00.0	20,00 0.00	- 8,99 9.53	11,0 00,4 7		
29 80 04	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Radiocomunicacion	FOR TAM UN		12,50 0.00	0.00	12,50 0.00		12,5 00.0		12,50 0.00	7,799. 00		20,2 99.0	20,29 9.00	- 30,0 0	20,2 69,0 0		
30 00 00	SERVICIOS GENERALES																	7,040 ,313. 68
31 00 00	Servicios Básicos																	1,4 14, 545 .82
31 10 00	Energía Eléctrica																	
31 10 01	Servicio de Energia Electrica	REP O		166,9 32.00	0.00	166,9 32.00		166, 932. 00		166,9 32.00	145,00 0.00		21,9 32.0	21,93 2.00	- 11,2 27.9	10,7 04,0 7		
31 10 01	Servicio de Energia Electrica	FOR TAM UN		418, 730,0 00.00	207, 311,7 93.00		311, 793. 00	170, 000. 00	141,7 93.00	165,00 0.07			306, 793. 07	306,7 93.07	958, 704. 48	1,26 5,49 7.55		
31 40 00	Telefonia Tradicional																	
31 40 01	Servicio Telefonico	FGP		60,00 0.00	0.00	60,00 0.00		60,0 00.0		60,00 0.00	12,000 0.00		48,0 00.0	48,00 0.00	- 10,5	37,4 01,0 0		

330000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios																	91,183.04
333000	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información																	
333002	Servicios Informaticos	FGP	74,000.00	0.00	74,000.00	74,000.00	40,000.00	34,000.00	10,000.00	24,000.00		24,000.00	16,857.82	7,142.18				
339000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales					0.00		0.00										
339001	Prestacion de Servicios Profesionales	FGP	95,000.00	45,000.00	140,000.00	140,000.00	60,000.00	80,000.00	20,000.00	60,000.00		60,000.00	4,041.00	64,000.00				
339001	Prestacion de Servicios Profesionales	ISR	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00		20,000.00	0.14	19,999.86				
340000	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales					0.00		0.00										80,000.00
345000	Seguro de Bienes Patrimoniales					0.00		0.00										
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	FGP	70,000.00	20,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00				
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	FOR TAM UN	95,000.00	0.00	95,000.00	95,000.00	45,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00				
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	FGP 20		80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00		80,000.00	0.00	80,000.00				
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación																	1,429,059.99
351000	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles																	
351001	Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Publicos	FGP	180,000.00	100,000.00	80,000.00	80,000.00	1,000.00	79,000.00	90,000.00	169,000.00		169,000.00	20,194.88	148,805.82				
351001	Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Publicos	REP O		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199,454.71	199,454.71	0.00	199,454.71				
351001	Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Publicos	FGP 20		36,618.86	36,618.86	36,618.86	0.00	36,618.86	0.00	36,618.86		36,618.86	0.00	36,618.86				
351002	Rehabilitación y Mantenimiento de Panteones	FGP	15,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	15,000.00	15,000.00		15,000.00	8,969.87	6,030.13				
351003	Rehabilitación y Mantenimiento de Parques, Jardines Y Via Pública	FGP	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00		40,000.00	0.00	40,000.00				
352000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de																	

	Administración, Educativa y Recreativa																		
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion																		
20	Educativa y Recreativa	FGP	15,00	0,00	15,00	0,00	3,92	18,92	5,000,00	-	13,9	23,0	13,92	-	11,6	2,27	51,9	8	
03			0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,02	8				
35	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información																		
35	Rehabilitación, Mantenimiento al Equipo de Computo																		
30																			
01		FGP	12,00	38,0	50,00	50,0	50,00	50,00	30,000,00	-	20,0	20,00	20,00	-	18,2	81,9	1,71		
			0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9	8,01			
35	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio																		
35	Rehabilitación, Mantenimiento al Equipo instrumental médico																		
40																			
01		FGP		20,0	20,00	20,0	20,00	20,00	20,000,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
35	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte																		
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos																		
50																			
01		REP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,000,00	50,0	50,0	50,00	50,00	-	50,0	0,00	0,00		
		O								0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos																		
50																			
01		FGP	75,00	25,0	100,00	100,000,00	20,0	120,0	120,000,00	120,000,00	120,000,00	120,000,00	120,000,00	-	118,573,81	1,42	6,19		
			0,00	0	00,00	00,00	0	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	81	6,19			
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos																		
50																			
01		FGP		23,2	23,21	23,2	23,21	23,21	23,21	23,2	23,2	23,21	23,21	0,00	23,2	17,8	9		
		20		17,8	7,89	17,8	7,89	7,89	7,89	9	9	7,89	7,89	0,00	9	17,8	9		
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones																		
50																			
02		REP	5,000,00	0,00	5,000,00	5,00	5,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		O																	
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones																		
50																			
02		FGP	80,00	40,0	120,0	120,000,00	40,0	80,00	30,000,00	-	50,0	50,00	50,00	-	28,4	25,2	74,8	0	
			0,00	0	00,00	00,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0		
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones																		
50																			
02		FGP		35,4	35,48	35,4	35,48	35,48											
		20		87,0	7,02	87,0	7,02	7,02											
				2		2		2											
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de D.I.F. Municipal																		
50																			
03		FGP	50,00	0,00	50,00	50,000,00	0,00	50,00	50,000,00	50,0	50,0	50,00	50,00	1,59	93,8	3,82	2		
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	2				
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de D.I.F. Municipal																		
50																			
03		FGP		16,3	16,39	16,3	16,39	16,39											
		20		93,0	3,00	93,0	3,00	3,00											
				0		0		0											
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de Recolección de Basura																		
50																			
04		FGP	60,00	0,00	60,00	60,000,00	30,0	30,00	30,000,00	-	30,0	30,00	30,00	-	23,8	33,2	6,16		
			0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	6,80			
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de Recolección de Basura																		
50																			
04		FGP		8,23	8,234,01	8,23	8,234,01	8,234,01											
		20		4,01		4,01		01											
				4,01		4,01													
35	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de Recolección de Basura																		
50																			
05		FOR	90,00	120,000,00	210,000,00	210,000,00	25,000,00	235,000,00	1,044,000,00	-	233,956,00	233,956,00	233,956,00	-	213,725,51				
		TAM	0,00	00,00	00,00	00,00	0	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	51				
		UN																	

39 10 00	Servicios Funerarios y de Cementerios																	
39 10 01	Servicios Funerarios	FGP		60,000.00	60,000.00		60,000.00	20,000.00	40,000.00	20,000.00	20,000.00		20,000.00	20,000.00	0.00	0.00		
39 20 00	Impuestos y Derechos																	
39 20 01	Refrendo y Emplacado	FGP	65,000.00	2,000.00	67,000.00		67,000.00	67,000.00	20,000.00	47,000.00		47,000.00	23,683.00	23,683.00	0.00	0.00		
39 20 02	Manifiesto de Impacto Ambiental	FGP	20,000.00		20,000.00		20,000.00	60,000.00	80,000.00	25,000.00	105,000.00		105,000.00	600.00	400.00			
39 40 00	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente																	
39 40 01	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	FGP	100,000.00	50,000.00	50,000.00		50,000.00	1,050,000.00	1,100,000.00	180,000.00	1,280,000.00	1,210,000.00	3,012.00	6,988.00				
39 40 01	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	FOFI R	0.00	0.00	0.00		900,000.00	900,000.00	900,000.00		900,000.00	900,000.00	113,194.00	786,806.00				
39 40 01	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	FOR TAM UN	70,188.00	0.00	70,188.00		70,188.00	70,188.00	70,188.00		70,188.00	70,188.00	70,188.00	0.00	0.00			
39 40 02	Resoluciones por Autoridad Competente	FGP	65,000.00	0.00	65,000.00		65,000.00	30,000.00	35,000.00	20,000.00	15,000.00		15,000.00	0.00	0.00			
39 80 00	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral																	
39 80 01	Impuesto Sobre Nomina	FGP	580,000.00	0.00	580,000.00		580,000.00	140,000.00	440,000.00	40,000.00	480,000.00		480,000.00	26,544.00	506,544.00			
39 90 00	Otros Servicios Generales																	
39 90 01	Supervisión y Validación de Obras Públicas	REP O	13,058.00	0.00	13,058.00		13,058.00	13,058.00	13,058.00		13,058.00	13,058.00	11,624.33	1,445.57				
39 90 02	10% Multas Federales No Fiscales	REP O	62,984.00	0.00	62,984.00		62,984.00	84.00	62,984.00		62,984.00	62,984.00	0.00	0.00	0.00			
39 90 04	Gastos Imprevistos	FGP	20,000.00	0.00	20,000.00		20,000.00	20,000.00	20,000.00		20,000.00	20,000.00	12,361.62	7,638.38				
39 90 06	Fomento al Turismo	REP O	50,000.00	0.00	50,000.00		50,000.00	50,000.00	60,000.00		110,000.00	110,000.00	38,163.52	71,836.48				
39 90 06	Fomento al Turismo	FOM UN	65,000.00	0.00	65,000.00		65,000.00	20,000.00	85,000.00	21,995.76	63,004.24	63,004.24	0.00	63,004.24				
39 90 07	Fomento al Deporte	REP O	50,000.00	0.00	50,000.00		50,000.00	50,000.00	30,000.00		20,000.00	20,000.00	6,476.72	13,523.28				

39 90 07	Fomento al Deporte	FOM UN	25,00 0.00	75,0 00.0 0	100,0 00.00	100, 000. 00		100,0 00.00	40,000 .00	60,0 00.0 0	60,00 0.00	- 10,9 40,7 2	49,0 59.2 8		
39 90 08	Fomento a la Ecología y el Medio Ambiente	REP O	50,00 0.00	30,0 00.0 0	80,00 0.00	80,0 00.0 0		80,00 0.00		80,0 00.0 0	80,00 0.00	- 34,7 60.0 0	45,2 40.0 0		
39 90 09	Rehab y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FGP	41,00 0.00	41,0 00.0 0	100, 000. 00	100, 000. 00	70,0 00.0 0	170,0 00.00	30,000 .00	140, 000. 00	140,0 00.00	- 46,0 98.3 7	93,9 01.6 3		
40 00 00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS														5,349 .435. 40
43 00 00	Subsidios y Subvenciones														0.0 0
43 10 00	Subsidios a la producción														
43 10 01	Proyectos Productivos	FGP	74,00 0.00	0.00	74,00 0.00	74,0 00.0 0	74,0 00.0 0	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
43 10 02	Proyectos Productivos	REP O	50,00 0.00	0.00	50,00 0.00	50,0 00.0 0		50,00 0.00	50,000 .00	0.00	0.00	0.00	0.00		
44 00 00	Ayudas Sociales														5,3 49, 435 .40
44 10 00	Ayudas Sociales a Personas														
44 10 01	Apoyo a la Vivienda	REP O	80,00 0.00	0.00	80,00 0.00	80,0 00.0 0		80,00 0.00		80,0 00.0 0	80,00 0.00	- 10,9 30.0 0	69,0 70.0 0		
44 10 01	Apoyo a la Vivienda	ISR 20		70,0 00.0 0	70,00 0.00	70,0 00.0 0		70,00 0.00		70,0 00.0 0	70,00 0.00	0.00	70,0 00.0 0		
44 10 02	Apoyo a la Vivienda con Lamina	ISR	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0		70,00 0.00	-85.00	69,9 15.0 0	69,91 5.00	- 79.0 00	69,1 25.0 0		
44 10 02	Apoyo a la Vivienda con Lamina	FGP	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0		70,00 0.00	901.00	69,0 99.0 0	69,09 9.00	0.00	69,0 99.0 0		
44 10 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FGP	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0	20,0 00.0 0	50,00 0.00	-5.00	49,9 95.0 0	49,99 5.00	0.00	49,9 95.0 0		
44 10 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FOM UN	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0		70,00 0.00		70,0 00.0 0	70,00 0.00	- 28,9 90.0 0	41,0 10.0 0		
44 10 03	Apoyo a la Vivienda con Cemento	ISR	20,00 0.00	0.00	20,00 0.00	20,0 00.0 0		20,00 0.00		20,0 00.0 0	20,00 0.00	- 20, 00.0 0	0.00		
44 10 04	Apoyo a la Vivienda con Block	FGP	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0	- 70,0 00.0 0	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
44 10 04	Apoyo a la Vivienda con Block	FOM UN	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,0 00.0 0		70,00 0.00		70,0 00.0 0	70,00 0.00	- 99,9 0.92 8	69,9 8		
44 10 04	Apoyo a la Vivienda con Block	ISR 20		27,8 60.0 0	27,86 0.00	27,8 60.0 0		27,86 0.00		27,8 60.0 0	27,86 0.00	0.00	27,8 60.0 0		

44 10 05	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	REP O	180,0 00.00	0.00	180,0 00.00	180, 000. 00	180,0 00.00	180, 000. 00	180,0 00.00	180,0 00.00	- 59.8 5	179, 940. 15		
44 10 05	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FGP	0.00	0.00	0.00	0.00	40,0 00.0 0	40,0 00.0 0	40,0 00.0 0	40,0 00.0 0	- 9,18 0.99	30,8 19.0 1		
44 10 05	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FOM UN									80,0 00.0 0	80,0 00.0 0		
44 10 05	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	REP O 20		41,1 47.9 4	41,14 7.94	41,1 47.9 4	41,14 7.94	41,1 47.9 4	41,14 7.94	41,14 7.94	0.00	41,1 47.9 4		
44 10 05	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FOM UN 20		90,0 00.0 0	90,00 0.00	90,0 00.0 0	90,00 0.00	90,0 00.0 0	90,00 0.00	90,00 0.00	0.00	90,0 00.0 0		
44 10 06	Apoyo a Funerales	REP O	40,00 0.00	0.00	40,00 0.00	40,0 00.0 0	40,00 0.00	30,000 .00	70,0 00.0 0	70,00 0.00	- 31,0 00.0 0	39,0 00.0 0		
44 10 06	Apoyo a Funerales	ISR	30,00 0.00	50,0 00.0 0	80,00 0.00	80,0 00.0 0	80,00 0.00	- 9,982. 00	70,0 18.0 0	70,01 8.00	0.00	70,0 18.0 0		
44 10 06	Apoyo a Funerales	REP O 20		22,7 36.0 0	22,73 6.00	22,7 36.0 0	22,73 6.00	22,7 36.0 0	22,7 36.0 0	22,73 6.00	0.00	22,7 36.0 0		
44 10 07	Apoyo a Comunidades	FGP	163,0 00.00	0.00	163,0 00.00	163, 000. 00	163, 000. 00	0.00	0.00	0.00	120, 000. 00	120, 000. 00		
44 10 07	Apoyo a Comunidades	ISR	26,00 0.00	0.00	26,00 0.00	26,0 00.0 0	26,0 00.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
44 10 07	Apoyo a Comunidades	FOM UN	80,00 0.00	0.00	80,00 0.00	80,0 00.0 0	80,0 00.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
44 10 07	Apoyo a Comunidades	FGP 20		120, 260. 66	120,2 60.66	120, 260. 66	120,2 60.66		120, 260. 66	120,2 60.66	0.00	120, 260. 66		
44 10 07	Apoyo a Comunidades	ISAN 20		115, 849. 55	115,8 49.55	115, 849. 55	115,8 49.55		115, 849. 55	115,8 49.55	0.00	115, 849. 55		
44 10 07	Apoyo a Comunidades	FOFI R 20		45,1 94.6 0	45,19 4.60	45,1 94.6 0	45,19 4.60		45,1 94.6 0	45,19 4.60	0.00	45,1 94.6 0		
44 10 08	Apoyo a Festividades Publicas	REP O	265,0 00.00	0.00	265, 000. 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190, 000. 00	190, 000. 00		
44 10 08	Apoyo a Festividades Publicas	FGP	290,0 00.00	90,0 00.0 0	200,0 00.00	200, 000. 00	200,0 00.00	- 14,831 .68	185, 168. 32	185,1 68.32	- 22,5 94.3	162, 574. 02		
44 10 08	Apoyo a Festividades Publicas	IEPS GAS OLIN AS	349,0 24.00	20,5 94.0 0	328,4 30.00	328, 430. 00	328,4 30.00		328, 430. 00	328,4 30.00	25,1 82.4 6	303, 247. 54		
44 10 08	Apoyo a Festividades Publicas	ISR	253,1 38.00	138. 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
44 10 08	Apoyo a Festividades Publicas	FOM UN	140,0 00.00	40,0 00.0 0	100,0 00.00	100, 000. 00	100,0 00.00		100, 000. 00	100,0 00.00	245, 977. 17	345, 977. 17		
44 10 08	Apoyo a Festividades Publicas	FEIE F									132, 901. 87	132, 901. 87		

44 10 09	Apoyo a Ferias y Exposiciones	REPO	274,900.00	-274,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 10 09	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FGP	290,000.00	290,000.00	0.00	290,000.00	150,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 10 09	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FOMUN	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 10 09	Apoyo a Ferias y Exposiciones	ISR	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 20 00	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion														
44 20 01	W.-15 Becas	FOMUN	174,720.00	174,720.00	0.00	174,720.00	174,720.00	174,720.00	174,720.00	0.00	174,720.00	174,720.00	0.00	174,720.00	174,720.00
44 20 02	W.-Despensas	FOMUN	490,027.00	490,027.00	0.00	490,027.00	0.00	490,027.00	1,185,841.40	-488,841.60	488,841.60	41.60	0.00	488,841.60	0.00
44 20 03	Apoyo a Estudiantes	FOMUN	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	20,000.00	40,000.00	37,700.00	-2,300.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00
44 20 03	Apoyo a Estudiantes	REPO	70,000.00	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	50,000.00	-20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
44 30 00	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza														
44 30 01	Apoyo a la Educacion	REPO	380,400.00	67,200.00	313,200.00	313,200.00	313,200.00	86,200.00	399,400.00	0.00	399,400.00	0.00	11,500.00	387,850.00	0.00
44 30 01	Apoyo a la Educacion	FGP	392,520.00	2,748.00	395,000.00	395,000.00	395,000.00	5,600.00	389,400.00	0.00	389,400.00	0.00	0.00	389,400.00	0.00
44 30 01	Apoyo a la Educacion	FOMUN	364,272.00	51,072.00	313,200.00	313,200.00	313,200.00	247,800.00	65,400.00	0.00	65,400.00	0.00	65,400.00	0.00	0.00
44 30 03	Apoyo a Instituciones Educativas	REPO	41,728.00	0.00	41,728.00	41,728.00	41,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 30 03	Apoyo a Instituciones Educativas	FGP	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	147,777.13	202,222.87	0.00	202,222.87	0.00	103,040.03	99,182.84	0.00
44 30 03	Apoyo a Instituciones Educativas	FOMUN	157,599.00	92,401.00	250,000.00	250,000.00	158,000.00	158,000.00	158,000.00	0.00	158,000.00	0.00	4,447.36	162,447.36	0.00
46 20 03	Apoyo a Instituciones Educativas	ISR	69,400.00	0.00	69,400.00	69,400.00	69,400.00	69,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 50 00	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro														
44 50 01	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	FOMUN	390,000.00	85,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	50,000.00	255,000.00	-255,000.00	255,000.00	0.00	14,209.00	240,787.00	0.00

44 50 02	Apoyo al Sector Salud	FOM UN		- 51,2 84.0 0		227,5 00.00		- 227, 500. 00 0		177, 500. 00		- 4,93 4.00	172, 566. 00		
44 50 03	Apoyo a Programas de Salud	FOM UN		19,5 64.0 0	148,1 59.00		148, 159. 00 0	70,0 00.0 0	218,1 59.00	218, 159. 00		- 69,9 62.7 8	148, 196. 22		
44 50 03	Apoyo a Programas de Salud	ISR			87,98 0.00	87,98 0.00	87,9 80.0 0	26,0 00.0 0	113,9 80.00	113, 980. 00		- 89,0 24.4 0	24,9 55.6 0		
44 50 03	Apoyo a Programas de Salud	REP O 20		91,4 80.0 0	91,48 0.00		91,4 80.0 0		91,48 0.00	91,4 80.0 0			91,4 80.0 0		
44 50 03	Apoyo a Programas de Salud	FOM UN 20		55,0 22.1 8	55,02 2.18		55,0 22.1 8		55,02 2.18	55,0 22.1 8			55,0 22.1 8		
44 50 05	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)				74,22 4.00	74,22 4.00	74,2 24.0 0		74,22 4.00	74,2 24.0 0		- 15,2 24.0 0	59,0 00.0 0		
44 50 06	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.				66,00 0.00	66,00 0.00	66,0 00.0 0		66,00 0.00	66,0 00.0 0			66,0 00.0 0		
44 50 07	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia				50,35 8.00	50,35 8.00	50,3 58.0 0		50,35 8.00	50,3 58.0 0			50,3 58.0 0		
44 50 08	Ayuda al Centro Regional Integral de Rehabilitación Hidalgo				115,1 04.00	115,1 04.00	115, 104. 00		115,1 04.00	115, 104. 00			115, 104. 00		
50 00 00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														1,715 ,228. 22
51 00 00	Mobiliario y Equipo de Administración														491 ,13 4.5 5
51 10 00	Muebles de Oficina y Estantería														
51 10 01	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería														
51 10 01	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	FGP			50,00 0.00	50,00 0.00	50,0 00.0 0	20,0 00.0 0	30,00 0.00	30,0 00.0 0		- 3,00 7.87	26,9 92.1 3		
51 10 01	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	ISR			20,00 0.00	20,00 0.00	20,0 00.0 0		20,00 0.00	20,0 00.0 0		- 20,0 00.0 0	0,00		
51 10 01	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	ISR 20			21,0 00.0 0	21,00 0.00	21,0 00.0 0		21,00 0.00	21,0 00.0 0			21,0 00.0 0		
51 20 00	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería														
51 20 01	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	ISR			25,00 0.00	25,00 0.00	25,0 00.0 0		25,00 0.00	25,0 00.0 0		- 25,0 00.0 0	0,00		
51 20 01	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	FGP			40,00 0.00	40,00 0.00	40,0 00.0 0		40,00 0.00	30,000 00.0 0		- 64,0 60.0 0	5,94 0.00		
51 40 00	Objetos de valor														
51 40 01	Objetos de valor	FOM UN											70,0 52.4 0	70,0 52.4 0	

51 50 00	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información																		
51 50 01	Adquisición de Equipo de Computo	FGP	70,00 0.00	0.00	70,00 0.00	70,00 0.00	- 4,37 0.00	65,63 0.00		65,6 30.0 0		65,63 0.00	- 1,34 8.98	64,2 81.0 2					
51 50 01	Adquisición de Equipo de Computo	ISR	61,59 8.00	0.00	61,59 8.00	61,5 98.0 0		61,59 8.00	30,000 .00	91,5 98.0 0		91,59 8.00	- 331. 99	91,2 66.0 1					
51 50 01	Adquisición de Equipo de Computo	FOM UN											65,0 00.0 0	65,0 00.0 0					
51 50 01	Adquisición de Equipo de Computo	FEIE F											65,0 00.0 0	65,0 00.0 0					
51 50 01	Adquisición de Equipo de Computo	FEIE F 20		45,0 00.0 0	45,00 0.00	45,0 00.0 0		45,00 0.00		45,0 00.0 0		45,00 0.00	0.00	45,0 00.0 0					
51 90 00	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración																		
51 90 03	Adquisición de Equipo de Sonido	REP O																	
				0.00	0.00	0.00		0.00	50,000 .00	50,0 00.0 0		50,00 0.00	- 13,3 97.0 1	36,6 02.9 9					
52 00 00	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo																		58, 000 .00
52 20 00	Aparatos Deportivos																		
52 20 01	Adquisición de Aparatos Deportivos	FOM UN	0.00	0.00	0.00	0.00	60,0 00.0 0	- 60,00 0.00	2,000. 00	58,0 00.0 0		58,00 0.00	0.00	58,0 00.0 0					
53 00 00	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio																		132 ,74 0.0 0
53 10 00	Equipo Médico y de Laboratorio																		
53 10 02	Adquisición de Aparatos de Rehabilitación	FGP	0.00	50,0 00.0 0	50,00 0.00	50,0 00.0 0		50,00 0.00	- 9,620. 00	40,3 80.0 0		40,38 0.00	0.00	40,3 80.0 0					
53 10 03	Adquisición de Generadores de Oxígeno	REP O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,360 .00	24,3 60.0 0		24,36 0.00	0.00	24,3 60.0 0					
53 10 03	Adquisición de Generadores de Oxígeno	FGP		45,0 00.0 0	45,00 0.00	45,0 00.0 0	11,0 00.0 0	34,00 0.00		34,0 00.0 0		34,00 0.00	0.00	34,0 00.0 0					
53 10 03	Adquisición de Generadores de Oxígeno	ISR		45,0 00.0 0	45,00 0.00	45,0 00.0 0	11,0 00.0 0	34,00 0.00		34,0 00.0 0		34,00 0.00	0.00	34,0 00.0 0					
54 00 00	Vehículos y Equipo de Transporte																		675 ,00 0.0 0
54 10 00	Vehículos y equipo terrestre																		
54 10 02	Adquisición de Equipo de Transporte	FOFI R		- 493, 734. 00	0.00														
54 10 02	Adquisición de Equipo de Transporte	FGP		300, 000. 00	300,0 00.00	300, 000. 00	- 3,00 0.00	297,0 00.00		297, 000. 00		297,0 00.00	0.00	297, 000. 00					

541002	Adquisicion de Equipo de Transporte	REPO					800,000.00	800,000.00	-629,360.00	170,640.00	-136,470.71	34,169.29	-34,169.29	0.00	
541002	Adquisicion de Equipo de Transporte	FGP20	250,000.00	250,000.00	250,000.00		250,000.00			250,000.00		250,000.00	250,000.00	0.00	
541004	Adquisicion de Motocicleta	ISR20	64,000.00	64,000.00	64,000.00		64,000.00			64,000.00		64,000.00	64,000.00	0.00	
541004	Adquisicion de Motocicleta	FEIEF20	64,000.00	64,000.00	64,000.00		64,000.00			64,000.00		64,000.00	64,000.00	0.00	
550000	Equipo de Defensa y Seguridad														48,236.28
551000	Equipo de Defensa y Seguridad														
551002	Adquisicion de Camaras de Videovigilancia	FGP	0.00	0.00						0.00		0.00	0.00	0.00	
551002	Adquisicion de Camaras de Videovigilancia	FOFI R	0.00	0.00						0.00		0.00	0.00	0.00	
551003	Torretas	FOR TAM UN	70,000.00	70,000.00	70,000.00	21,763.72	48,236.28			48,236.28		48,236.28	48,236.28	0.00	
560000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas														310,117.39
563000	Maquinaria y equipo de construcción														
565000	Equipo de Comunicación y Telecomunicación														
565001	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	FOR TAM UN	40,000.00	40,000.00	40,000.00	35,000.00	75,000.00	9,463.41		84,463.41		84,463.41	84,463.41	0.00	
565001	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	FOFI R	40,000.00	40,000.00	40,000.00		40,000.00			40,000.00		40,000.00	40,000.00	0.00	
565002	Adquisicion de Antenas	FOR TAM UN	20,000.00	20,000.00	20,000.00		20,000.00	50,000.00		70,000.00		70,000.00	20,184.00	49,816.00	
565003	Adquisicion de Drone	FOR TAM UN						50,000.00		50,000.00		50,000.00	2,718.00	47,282.00	
567000	Herramientas y Maquinas Herramientas														
567001	Herramientas y Maquinas Herramientas	ISR	30,000.00	30,000.00	30,000.00		30,000.00	1,475.01		28,524.99		28,524.99	28,524.99	0.00	
567001	Herramientas y Maquinas Herramientas	REPO	74,000.00	74,000.00	74,000.00		74,000.00	90,000.00		164,000.00		164,000.00	63,969.00	100,030.99	
580000	Bienes Inmuebles														0.00
581000	Terrenos														0.00

58 10 01	Adquisicion de Terreno para Escuela			50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	-									
		FGP	0.00					0.00		0.00		0.00	0.00	0.00			
59 00 00	Activos Intangibles																0.00
59 10 00	Software																
59 10 01	Software	FGP	0.00			0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	0.00			
60 00 00	INVERSIÓN PÚBLICA																17,545,969.54
61 00 00	Obra Pública en Bienes de Dominio Público																17,545,969.54
61 10 00	Edificación Habitacional																
61 20 00	Edificación Habitacional No																
61 20 02	Cosntruccion de Techumbre y Rehabilitacion de Cancha de Usos Multiples en Primaria Benito Juarez en la Localidad de Ejido Cubes Municipio de Agua Blanca delturbide	FAIS M						1,962,264.831	1,962,648.31	1,962,648.31		1,962,648.31		1,962,648.31	0.00	1,962,648.31	
61 20 06	Construccion de Muro de Contencion Y Rehabilitacion de Banquetas en Camino Principal de Acceso a Col. Centro	FGP							900,000.00	900,000.00		900,000.00	0.00	900,000.00		900,000.00	
61 20 06	Construccion de Muro de Contencion y Pavimento Hidraulico de Acceso a la Localidad Rancheria San Pedrito	FGP							844,273.10	844,273.10		844,273.10	18,906.93	825,366.17		825,366.17	
61 40 00	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización																
61 40 01	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion (Varias Obras)	REP O	253,938.00	623,204.00	877,142.00		877,142.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61 40 01	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion (Varias Obras)	FAIS M	12,986,463.00	-144,550.00	12,841,913.00		12,841,913.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61 40 02	Ampliacion de Drenaje Sanitario Colonia el Vivero	FAIS M					515,986.15	515,986.15		515,986.15		515,986.15	0.00	515,986.15		515,986.15	
61 40 04	Ampliacion de la Red de Energia Electrica Localidad Ejido Agua Blanca	FAIS M					649,739.48	649,739.48		649,739.48		649,739.48	0.00	649,739.48		649,739.48	
61 40 04	Red de energia Electrica Colonia El Capulin	FAIS M					544,221.59	544,221.59		544,221.59		544,221.59	0.00	544,221.59		544,221.59	

61 40 08	Construccion de Pavimento a Base de Concreto Hidraulico, ubicado en Calle Francisco Villa Col. El Trebol	FAIS M					758,075.24	758,075.24		758,075.24	0.00	758,075.24		
61 40 08	Construccion de Pavimentacion Hidraulica de Camino Agua Blanca- La Laguna	FAIS M					997,492.82	997,492.82		997,492.82	0.00	997,492.82		
61 40 08	Reconstruccion de Pavimento Hidraulico en Acceso a Carretera Apulco-Cumbre de Muridores	FAIS M					667,303.98	667,303.98		667,303.98	0.00	667,303.98		
61 40 08	Construccion de Pavimento a Base de Concreto Hidraulico Ubicado en Calle Principal en la Localidad de Ejido el Palizar	FAIS M					1,220,954.39	1,220,954.39		1,220,954.39	0.00	1,220,954.39		
61 40 08	D Construccion de Pavimentacion Hidraulica de Acceso a la Localidad de Calabazas Segunda Seccion	FAIS M					5,176,312.67	5,176,312.67		5,176,312.67	0.00	5,176,312.67		
61 40 08	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA CALLE ROSA, COL EL TREBOL, AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FOM UN 20	397,000.00	397,000.00			397,000.00	397,000.00		397,000.00	0.00	397,000.00		
61 40 08	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CAMINO AGUA BLANCA - SAN PEDRITO TRAMO E.C. EL TANQUE - LA LAGUNA	FEIE F 20	712,814.54	712,814.54			712,814.54	712,814.54		712,814.54	0.00	712,814.54		
61 40 08	Construccion de Pavimentacion a base de concreto Hidraulico de Calle en Localidad Calabazas 1ra Seccion	FGP					879,787.07	879,787.07		879,787.07	9.00	870,787.07		
61 40 08	Construccion de Pavimento a Base de Concreto Hidraulico de Acceso a la Localidad de Ejido Agua Blanca	FOM UN					457,406.76	457,406.76		457,406.76	0.00	457,406.76		
61 40 01 1	REHABILITACION Y CONSERVACION DE VIALIDADES MEDIANTE BACHEO, LIMPIEZA Y PINTADO DE GUARNICIONES LOCALIDAD AGUA BLANCA	FEIE F 20	540,682.00	540,682.00			540,682.00	540,682.00		540,682.00	0.00	540,682.00		
61 40 12	Rehabilitacion de Banquetas y Guarniciones en Av. General Felipe Angeles, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide	FAIS M					349,178.37	349,178.37		349,178.37	0.00	349,178.37		
61 70 00	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones													

MUNICIPIO DE ALMOLOYA HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HGO., LOS CC. PROFA. BLANCA MARGARITA RAMIREZ BENITEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.C.P. ANTONIO DE JESÚS ORGAZ RAMÍREZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. AGUSTINA RAMÍREZ CORTÉS, C. JORGE LUIS OLVERA GARCÍA, L.A. LILIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, C. RUBÉN OLVERA HERNÁNDEZ, C. MARÍA CATALINA VILLEGAS GARCÍA, C. FELIPE LÓPEZ HERNÁNDEZ, L.A.E. NUBIA HERNÁNDEZ CASTILLO, C. MIGUEL OLVERA RODRÍGUEZ, Y C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA VILLEGAS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$297,923.46
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$847,149.62
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$573,488.58
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,113,893.28
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$339,830.15
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$644,010.84
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$226,493.80

TOTAL DE RECURSOS PROPIOS \$4,042,789.73

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$12,966,123.96
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$16,622,138.17
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$854,733.33
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$4,610,603.81

TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$35,053,599.27

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------



2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$200,000.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$417,018.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$2,167,806.50
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,252,539.61

2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,878,568.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$500,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$13,415,932.11

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$350,000.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$355,021.46
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$267,244.26
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$472,207.64
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$86,805.01
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$509,812.86

TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$2,041,091.23
--	--	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBREAUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSION PÚBLICA	\$87,342.84
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBREAUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSION PÚBLICA	\$42,884.47

TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTOSOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$130,227.31
--	--	--	---------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSION PÚBLICA	\$165,049.35
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSION PÚBLICA	\$249,215.81

TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$414,265.16
---	--	--	---------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSION PÚBLICA	\$101,089.43

	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$101,089.43
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$785,828.71
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$1,142,309.10
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$805,870.98
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,994,008.79

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS(TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	INVERSION PÚBLICA	\$429,447.27
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS(TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	INVERSION PÚBLICA	\$376,911.80
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$806,359.07

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$738,205.15
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$404,002.85
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$1,142,208.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$9,857,687.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$9,857,687.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
------------------	---------------------------------	-----------------	----------------

2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$121,340.92
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$857,039.16
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,185,337.54
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,870,191.41
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$246,683.59
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,450.60
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,488,593.77
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$9,771,636.99
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000,000.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,214,076.24
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$515,026.13
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$5,729,102.37
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :		\$85,499,996.46

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$85,499,996.46 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PROFA. BLANCA MARGARITA RAMÍREZ BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.C.P. ANTONIO DE JESÚS ORGAZ RAMÍREZ
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. AGUSTINA RAMÍREZ CORTÉS
REGIDORA
RÚBRICA

C. JORGE LUIS OLVERA GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

L.A. LILIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. RUBÉN OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA CATALINA VILLEGAS GARCÍA
REGIDORA
RÚBRICA



L.A. NUBIA HERNÁNDEZ CASTILLO
REGIDORA
RÚBRICA

C. FELIPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MIGUEL OLVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA VILLEGAS
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2022



MUNICIPIO DE ALMOLOYA HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA **29 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HGO., LOS CC. PROFA. BLANCA MARGARITA RAMIREZ BENITEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.C.P. ANTONIO DE JESÚS ORGAZ RAMÍREZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. AGUSTINA RAMÍREZ CORTÉS, C. JORGE LUIS OLVERA GARCÍA, L.A. LILIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, C. RUBÉN OLVERA HERNÁNDEZ, C. MARÍA CATALINA VILLEGAS GARCÍA, C. FELIPE LÓPEZ HERNÁNDEZ, L.A.E. NUBIA HERNÁNDEZ CASTILLO, C. MIGUEL OLVERA RODRÍGUEZ, Y C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA VILLEGAS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$517,058.64
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$214,700.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$875,000.01
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,308,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,000.00.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$3,926,758.65
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$17,982,748.51
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$556,931.29
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,384,669.20
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$23,924,349.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,498,018.52



	MUNICIPAL		
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,188,952.48

	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$10,686,971.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$738,665.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$495,800.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,334,465.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSION PÚBLICA	\$42,869.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$42,869 00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSION PÚBLICA	\$139,569.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$139,569.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	INVERSION PÚBLICA	\$399,653.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$399,653.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$571,319.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$571,319.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$9,857,687.00

	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$9,857,687.00
--	--	--	-----------------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,685,822.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,780,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$254,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$9,768,202.08
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$ 59,673,462.65

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$59,673,462.65** (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS SETNTA Y TRESMIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE



PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:39 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PROFA. BLANCA MARGARITA RAMÍREZ BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.C.P. ANTONIO DE JESÚS ORGAZ RAMÍREZ
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. AGUSTINA RAMÍREZ CORTÉS
REGIDORA
RÚBRICA

C. JORGE LUIS OLVERA GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

L.A. LILIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. RUBÉN OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA CATALINA VILLEGAS GARCÍA
REGIDORA
RÚBRICA

L.A. NUBIA HERNÁNDEZ CASTILLO
REGIDORA
RÚBRICA

C. FELIPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA



C. MIGUEL OLVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA VILLEGAS
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2022



MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 19:10 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO DENOMINADO "ZOOM", LOS C C.ING. FIDEL ARCE SANTANDER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARIA EUGENIA RIVERA ISLAS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: MA. ANGELA DELGADILLO UGALDE, DIANA PAOLA ISLAS ALVAREZ, VERONICA JIMENEZ ISLAS, OSCAR JUAREZ ISLAS, LORENA LEON GOMEZ, JUAN CARLOS LEON PINEDA, FLORENCIA MONTIEL CASTELAN, HECTOR MIGUEL OLVERA CORTES, HUGO ABEL VALENCIA TELLEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,205.95
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,735.70
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$451,447.63
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,866,037.90
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,103,299.87
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,390,309.37
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$313,660.25
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$3,559,711.25
TOTAL, DE RECURSOS PROPIOS		\$8,696,407.92	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	REINTEGRO POR DERIVADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$408,028.85
2021	REINTEGRO POR DERIVADO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$249,972.80
TOTAL, DE REINTEGRO POR DERIVADO		\$658,001.65	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$50,000.00

2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,468.18
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$143,261.99
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$145,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$13,819,156.44
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,300,585.69
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,940,285.45
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,590,598.36
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$267,102.33
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$20,264,458.44	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$41.12
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$169,958.15
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$181,173.85
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$8,885,937.76
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,677.14
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$221,332.94
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$116,406.84
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$165,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$10,038,527.80	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$128,879.29
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$281,244.19
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$333,258.36
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$320,507.01
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,997.00



TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,082,885.85	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,475.64
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$3,360.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,617.58
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$36,453.22	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$198,118.77
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,250.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$220,368.77	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$107,665.45
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$107,665.45	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$438,825.26
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$980,834.46
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$252,285.90
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$49,339.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,721,284.62	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$309,246.56



2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$19,254.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,843.75
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$338,344.31
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$409,671.51
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$7,147.60
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$416,819.11
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$4,418,517.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$4,418,517.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$14,218.81
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$322.13
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$250,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,467,095.28
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,403,553.22



	DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,020,410.21
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,530,465.74
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$10,686,065.39
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28,040.00
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$145,960.00
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$26,000.00
	TOTAL, DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,906.53
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$223,644.53
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$4,734.40
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$66,544.14
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$79,825.72
	TOTAL, DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$379,655.32
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:			\$59,265,454.85



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$59,265,454.85 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:40 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. FIDEL ARCE SANTANDER
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MARIA EUGENIA RIVERA ISLAS
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. MA. ANGELA DELGADILLO UGALDE
REGIDOR

C. DIANA PAOLA ISLAS ALVAREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. VERONICA JIMENEZ ISLAS
REGIDOR
RÚBRICA

C. OSCAR JUAREZ ISLAS
REGIDOR
RÚBRICA

C. LORENA LEON GOMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUAN CARLOS LEON PINEDA
REGIDOR
RÚBRICA

C. FLORENCIA MONTIEL CASTELAN
REGIDOR
RÚBRICA

C. HECTOR MIGUEL OLVERA CORTES
REGIDOR
RÚBRICA

C. HUGO ABEL VALENCIA TELLEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2022



MUNICIPIO DE HUEHUETLA ,HIDALGO
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HGO., LOS CC. LIC. JAVIER SANTILLÁN MELO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFA. YENI MONTES HERNANDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARCIAL SOLÍS GÓMEZ, C. ESTELA SAN JUAN PEREZ, PROFR. MARCELINO ROMERO LAZCANO, C. SANDY GARCÍA LAZCANO, C. ISMAEL VIGUERAS MENDOZA, C. REYNALDA MONTES MENDOZA, C. DAMARIS ESCAMILLA PLATA, PROFR. EDGAR FELIPE MODESTO Y C. MARIBEL PADILLA SOLIS, CON LA FINALIDAD DE **ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,122,681.42
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,650,943.08
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$866,232.03
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,768,647.62
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$18,408,504.15

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$400,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,600,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$65,439,787.55
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$67,439,787.55
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,907.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$45,034.40
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,000.00
	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$64,941.40
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$61,171.00
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$205,989.80
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$353,082.53
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$620,243.33
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$102,107.80



2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$224,004.10
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$109,845.40
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$435,957.30

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$14,049,634.26
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$936,408.39
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$614,753.75
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$415,973.68
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$117,296.20
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$16,134,066.28

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$28,797,801.93
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,632,668.08
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,227,292.50
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,380,873.21
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$207,018.14
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$35,245,653.86

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	INVERSION PÚBLICA	\$42,496.47
	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$42,496.47

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$1,895.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,117.15

2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$383,601.63
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$311,688.45
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$739,302.23

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$129,671.60
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$217,791.31
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$41,120.00
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$388,582.91

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$178,296.30
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$266,605.99
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$155,355.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$600,257.29

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMIEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,250.73
2021	ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMIEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$129,185.05
2021	ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMIEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,772.19
	ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMIEBLES		\$140,207.97

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$10,000.00

2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$850,297.10
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,569,602.27
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$911,008.46
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$98,010.00
	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,438,917.83

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$70,960.00
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$89,288.46
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$492,020.98
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$526,930.01
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$290,000.00
	RECURSOS PROPIOS		\$1,469,199.45
TOTAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS 2021:			\$145,168,118.02

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$145,168,118.02** (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 02/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS, ANEXOS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO; APROBANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO MODIFICADO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$145,168,118.02, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LA FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



LIC. JAVIER SANTILLÁN MELO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

PROFA.YENI MONTES HERNANDEZ
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. MARCIAL SOLÍS GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ESTELA SAN JUAN PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

PROFR. MARCELINO ROMERO LAZCANO
REGIDOR
RÚBRICA

C. SANDY GARCÍA LAZCANO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ISMAEL VIGUERAS MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. REYNALDA MONTES MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. DAMARIS ESCAMILLA PLATA
REGIDOR
RÚBRICA

PROFR. EDGAR FELIPE MODESTO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIBEL PADILLA SOLIS
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2022



Cuarta Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Administración Municipal 2020-2024.

En la Ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo; siendo las 09:10 horas, del día 24 veinticuatro de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo, se encuentran presentes, los **C.C. Emeterio Moreno Magos, Presidente de la junta de gobierno; C.P. Griselda Hernández García, secretaria; L.A.E. Víctor Anastacio Falcón López, Tesorero; Comandante Ernesto Zamudio Uribe, vocal; C. Juan Manuel Rubio Uribe, vocal; C. María de Lourdes Mejía Camacho, vocal; Ing. Cristián Joel Monroy Valencia vocal, y el L.D. Josué Javier Mejía Mejía comisario del sistema DIF municipal;** todos en su calidad de integrantes de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan. Así como **L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo, vocal** quien acude a convocatoria del Presidente Municipal de Huichapan Hidalgo, para celebrar la cuarta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia., quien en éste acto propone que esta reunión se realizará bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del Quorum Legal e instalación de la Sesión de esta cuarta junta extraordinaria de la Junta de Gobierno.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Nombramiento de la L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo como miembro de la junta de gobierno para el sistema DIF Municipal.
- 5.- Aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022
- 6.- Aprobación de modificación y ajuste presupuestal al ejercicio fiscal 2021
- 7.- Asuntos generales del Sistema DIF Municipal.
- 8.- Clausura de sesión.

Para el desahogo del orden del día, el **Ciudadano Emeterio Moreno Magos, Presidente de la Junta de Gobierno**, da la bienvenida a esta reunión a todos los presentes donde ha de llevarse a cabo la **cuarta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**. Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a la Secretaria **C.P. Griselda Hernández García**, quien en desahogo de los puntos 1,2 y 3 del orden del día, da inicio a los trabajos de la presente sesión, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 15 del decreto de **“DESCENTRALIZACION DEL ORGANISMO SISTEMA DIF MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO”**, se procede a verificar que se convocó y notificó debidamente a todos y cada uno de los Integrantes de la **Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo**, dando cuenta de los acuses de recibido enviados a todos y cada uno de ellos.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz, la Secretaria realiza el pase de lista de asistencia correspondiente: así mismo informa al pleno de la Junta de Gobierno de la asistencia de 8 (ocho) integrantes. En la razón declara que existe Quórum legal para sesionar. Acto seguido declaran legalmente instalados los trabajos de la presente sesión siendo las 09:15 horas del día 24 de diciembre del 2021 dos mil veinte uno. Y por tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

A continuación, la secretaria en uso de la voz pone en consideración de los presentes el orden del día propuesto para el desahogo de la sesión y se pregunta a los presentes que si es de aprobarse en sus términos lo manifiesten levantando la mano quedando el siguiente:

Acuerdo DIF/24/12/2021/01: Por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba el orden del día en los términos antes referidos.

Por lo que la Secretaria informa al pleno de la Junta de Gobierno, la presencia de los siete integrantes, **razón por la cual existe quorum legal para sesionar**. En uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno, **declara instalados los trabajos** de la presente sesión a las 9:20 horas de la fecha arriba citada, siendo válidos los puntos a tratar en la presente sesión.



Acto seguido se procede al desahogo del **punto número 4** del orden del día, se entrega nombramiento a la L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo como miembro vocal de la junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal de Huichapan, Hgo,

Continuando con el orden del día se procede al desahogo del **punto número 5**, por lo que la Secretaria de la Junta de Gobierno, hace el uso de la voz en su carácter de Contadora General del Sistema DIF Municipal para dar a conocer **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**, posteriormente cede la palabra a la Directora General del Sistema DIF Municipal y Presidenta quienes explican de manera breve la razón del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Después de varios comentarios vertidos por los asistentes; la secretaria somete a votación el punto, por lo que se les pregunta que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano y se llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo DIF/24/12/2021/02: Por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Acto seguido se procede al desahogo del **punto número 6** del orden del día para dar a conocer **LA ULTIMA MODIFICACION Y AJUSTE PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**, posteriormente cede la palabra a la Directora General del Sistema DIF para breve explicación de la última modificación y ajuste presupuestal del ejercicio fiscal 2022

Después de varios comentarios vertidos por los asistentes; la secretaria somete a votación el punto, por lo que se les pregunta que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano y se llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo DIF/24/12/2021/03: Por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba la ULTIMA MODIFICACION Y AJUSTE PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Acto seguido se procede al desahogo del **punto número 7** del orden del día se cede la palabra a la C. María de Lourdes Mejía Camacho y a la presidenta para tratar asuntos generales del sistema DIF Municipal.

A continuación se procede al desahogo del punto 8 del orden del día, por lo que él **Ciudadano Emeterio Moreno Magos, Presidente de la Junta de Gobierno declara; que toda vez que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y siendo las 10:50 horas del día de su inicio, se da por clausurada la cuarta Sesión Extraordinaria de la junta de Gobierno, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron.**

C. Emeterio Moreno Magos
Presidente de la Junta de
Gobierno.
Rúbrica

C.P. Griselda Hernández García
Secretaria de la Junta de
Gobierno.
Rúbrica

Comandante Ernesto Zamudio Uribe.
Vocal
Rúbrica

L.A.E Víctor Anastacio Falcón López
Tesorero de la Junta de Gobierno.
Rúbrica



C. María de Lourdes Mejía Camacho.
Vocal.
Rúbrica

L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo.
Vocal.
Rúbrica

Ing. Cristián Joel Monroy Valencia
Vocal.
Rúbrica

C. Juan Manuel Rubio Uribe
Vocal.
Rúbrica

Lic. Josué Javier Mejía Mejía
Comisario del Sistema DIF Huichapan
Rúbrica

Publicación electrónica



Formato : PE-01

DIF MUNICIPAL HUICHAPAN HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO				
FISCAL 2022				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			66,000.00
	REPO		66,000.00	
1200	Remuneraciones Al personal de carácter eventual			
1221	Sueldo base al personal de carácter eventual	66,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			794,453.00
	REPO		794,453.00	
2101	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	108,000.00		
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	80,000.00		
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00		
2151	Material impreso e información digital	10,000.00		
2161	Material de limpieza	8,000.00		
2201	Alimentos y Utensilios	40,000.00		
2211	Productos alimenticios para personas	40,000.00		
2301	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	306,453.00		
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	306,453.00		
2381-1	Desayunos Escolares	244,800.00		
2381-2	Dotacion Alimentaria para adultos mayores	43,173.00		
2381-3	Dotacion Alimentaria para niños	13,860.00		
2381-4	Dotacion Alimentaria para sujetos vulnerables con discapacidad	4,620.00		
2601	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	280,000.00		
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	280,000.00		
2701	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000.00		
2711	Vestuario y uniformes	15,000.00		
2901	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	45,000.00		
2911	Herramientas menores	5,000.00		
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			735,320.00
	REPO		735,320.00	
3101	Servicios Básicos	22,820.00		
3111	Energía eléctrica	0.00		
3131	Agua	4,420.00		
3141	Telefonía tradicional	10,000.00		
3151	Telefonía celular	8,400.00		
3201	Servicios de Arrendamiento	168,000.00		
3221	Arrendamiento de edificios	168,000.00		

3300	Servicios profesionales, científicos , técnicos y otros servicios.	0.00		
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00		
3501	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	58,000.00		
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00		
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00		
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00		
3559	Servicio de Fumigacion y Jardineria	8,000.00		
3701	Servicios de Traslado y Viáticos	50,000.00		
3751	Viáticos en el país	50,000.00		
3801	Servicios Oficiales	395,000.00		
3821	Gastos de orden social y cultural	395,000.00		
3901	Otros Servicios Generales	30,000.00		
3911	Servicios funerarios y de cementerios	30,000.00		
3902	Otros Impuestos	11,500.00		
3902	Otros Impuestos	11,500.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,075,760.00
	REPO		1,075,760.00	
4101	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
4301	Subsidios y Subvenciones	741,760.00		
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	741,760.00		
4341-1	Apoyo a Actividad del Dif	300,000.00		
4341-2	Apoyo a UBR	216,000.00		
4341-3	Apoyo al CAIC	199,260.00		
4341-5	Apoyo al PAMAR	25,000.00		
4341-6	Apoyo Albergue	1,500.00		
4401	Ayudas Sociales	334,000.00		
4411	Ayudas sociales a personas	310,000.00		
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	24,000.00		149,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		149,000.00	
	REPO			
5101	Mobiliario y equipo de administración	40,000.00		
5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00		
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,000.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	55,000.00		
5121	Equipos y Aparatos Audiovisuales	30,000.00		
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,000.00		
5300	Equipo e instrumental Medico y de Laboratorio	40,000.00		



5311	Equipo médico y de laboratorio	40,000.00		
5901	Activos Intangibles	14,000.00		
5971	Licencias informáticas e intelectuales	14,000.00		
GRAN TOTAL				2,820,533.00

ELABORO:
C.P. GRISELDA HERNANDEZ
GARCIA
CONTADORA GENERAL
SISTEMA DIF HUICHAPAN
RÚBRICA

REVISO:
L.D. JOSUE JAVIER MEJÍA MEJÍA
COMISARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

AUTORIZO:
C. MARIA DE LOURDES MEJIA
CAMACHO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL HUICHAPAN
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-01-2022



**ACTA DE LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. 2020-2024.**

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2020-2024, CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 20:20 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, VIGENTES. EL DÍA MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, NELVIS NAYELI CANO OLIVARES, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ZORAYA INÉS RIVERA LOPEZ, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. PARA CELEBRAR LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 20 HORAS, CON 25 MINUTOS DEL DÍA MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.-----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA.
 2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
 3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
 5. FIRMA DE LAS RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE APRUEBEN EN LA SESIÓN.
- ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTE VOTOS A FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ OTORGADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL CUAL ES CONSTANTE DURANTE ESTOS DÍAS YA QUE HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE SE ESTARÁN RECIBIENDO PARTIDAS PRESUPUESTALES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DECLARARSE EN SESIÓN



PERMANENTE, TODA VEZ QUE ASI LO AMERITA EL ARTICULO 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. Y POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE DECLARA UN RECESO-----

REINICIO DE LOS TRABAJOS UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO DECLARADO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, SE LEVANTA EL RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE, Y PARA REANUDAR LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL REALICE LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM MEDIANTE EL PASE DE LISTA., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, NELVIS NAYELI CANO OLIVARES, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ZORAYA INÉS RIVERA LOPEZ, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ.-----

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO, REFERENTE A EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.-----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN NOMINAL, MISMO QUE FUE APROBADO POR DIECINUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, NELVIS NAYELI CANO OLIVARES, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, ZORAYA INÉS RIVERA LÓPEZ, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMÍREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ; CERO EN CONTRA; Y TRES ABSTENCIONES DE LA SÍNDICA MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES ANDRÉS ESPINOSA GALVAN E HIDA ALEJANDRINA HERNANDEZ SALAZAR; SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ACUERDO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,132,875.54
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,398,915.83

2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,744,770.04
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,182,738.96
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,919,302.93
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$159,934.98
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$23,538,538.28
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SERVICIOS PERSONALES	\$422,276.00
2021	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,380.45
TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO			\$439,656.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$66,015,919.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,923.97
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$6,155,355.29
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,454,203.60
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$74,674,401.86
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,999,624.83
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,181,375.95
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$6,514,559.98
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,025,444.71



2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$412,877.85
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$36,133,883.32
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$54,353.98
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$37,892.27
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,017,364.40
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,109,610.65
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,834.47
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$109,200.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$136,034.47
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$124,740.81
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$699,440.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$824,180.81
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$332,773.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,286,834.30
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,974,125.84
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,981,897.16
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE		\$7,575,630.30



IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$2,216,861.69
	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$2,216,861.69
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$172,590.73
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,097,229.46
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,269,820.19
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$251,000.00
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$676,970.06
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,957,904.42
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$2,885,874.48
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$152,043,515.90
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$152,043,515.90
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$48,981,556.52
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,745,916.18
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$21,028,966.14
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,906,924.36
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,410,453.44
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$92,073,816.64
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$487,007.00
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$854,930.39
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$1,341,937.39
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$396,263,762.43

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$396,263,762.43 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.).-----



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CINCO, REFERENTE A FIRMA DE LAS RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE APRUEBEN EN LA SESIÓN.-----

SE DIO PASO A SU VOTACIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR. POR LO QUE SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.-----

PRIMERO. SE FIRMA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS AL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.-----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN.-----

TERCERO. SE APRUEBA Y SE FIRMA, EL ACTA DE LA PRESENTE VIGESIMO CUARTA SESION EXTRAORDINARIA CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.-----

C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO
SÍNDICA HACENDARIA
RÚBRICA

C. MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ
SÍNDICA JURIDICA
RÚBRICA

C. CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES
REGIDORA
RÚBRICA

C. SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS
REGIDORA
RÚBRICA



C. HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE
REGIDORA
RÚBRICA

C. EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. APOLONIA TOLENTINO MEDINA
REGIDORA
RÚBRICA

C. FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA
REGIDOR
RÚBRICA

C. NELVIS NAYELI CANO OLIVARES
REGIDORA
RÚBRICA

C. CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ANDRÉS ESPINOSA GALVÁN
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN
REGIDORA
RÚBRICA

C. HIDA ALEJANDRINA HERNANDEZ SALAZAR
REGIDORA
RÚBRICA

C. ZORAYA INÉS RIVERA LÓPEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARGARITO MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 13-01-2022



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

